

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9147** *AMBAMA OBRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1415/09 ejecución 78/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Isidro Tapia Vallejos contra el demandado Ambama Obras y Servicios, Sociedad Limitada se ha dictado el decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Ambama Obras y Servicios, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.240,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022404-1